



Este Boletín se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en su Redacción, calle de la Potenda.

Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redacción, francos de porte, pues de otro modo no se admiten.

Jueves 26 de Enero de 1843.

BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

ARTICULO DE ORIGIO.

GOBIERNO POLITICO.

D. Sebastian Moreno, vecino de **Mozoncillo**, y **Mayor del tercer batallon de la Milicia nacional** de este distrito, celoso por el mejor servicio público, ha prestado el interesante de perseguir y capturar dos individuos que hay vehemente sospechas, forman parte de una cuadrilla dedicada á robo de caballerías, los cuales han sido puestos á disposicion del tribunal competente. Y para su satisfaccion y estímulo de los pueblos de esta provincia interesados en su propia seguridad, he dispuesto se publique en el presente Boletín con la lista de los nacionales que concurren á la captura. Segovia 12 de Enero de 1843. **Manuel Monedero.**

Lista de los individuos á que se refiere la orden anterior.

MOZONCILLO.

Comandante. D. Sebastian Moreno.
Sargento segundo. Juan Herranz Domingo.
Nacionales. Santiago Alvarez, Santos Fernandez, Tomás Hijosa.

ALDEA DEL REY.

Sargento segundo. D. Braulio Alvarez.
Cabo primero. Miguel Prelado.
Nacionales. Francisco Rincon, Luis Yubero, Antonio Yubero, José Alvarez.

Habiéndose desertado del depósito correccional del canal de Castilla, **Gabriel Bargas y Jimenez** y **Manuel Ramiro y Saabedra**, cuyas señas se espresan á continuacion: encargo á los Alcaldes de la provincia procuren capturarlos por cuantos medios les sean dables y se hallan al alcance de su autoridad. De tener efecto los pondrán á disposicion del Sr. Gefe político de Palencia por cuya autoridad son reclamados. Segovia 23 de Enero de 1843. **Manuel Monedero.**

Señas de los reclamados. Gabriel Bargas y Jimenez, estatura 5 pies 2 pulgadas, edad 27 años, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, cara redonda, color moreno, una cicatriz en la mejilla derecha.

Manuel Ramiro y Saabedra, estatura 5 pies, edad 17 años, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, barba ninguna, cara redonda, color claro, una pequeña cicatriz en el carillo derecho.

En **Fuentecambron**, pueblo de la provincia de Soria se ha cometido un robo por ocho ó diez hombres armados con cuatro caballos: las señas de algunos de aquellos, las de estos y las de las caballerías robadas en dicho pueblo se espresarán á continuacion. Encargo á los Alcaldes de la provincia procuren capturarlos en el caso de que se presenten en algun punto de ella y de tener efecto los remitan con toda seguridad y por tránsitos de justicia á disposicion del Sr. Gefe político de Soria por cuya autoridad son reclamados. Segovia 23 de Enero de 1843. **Manuel Monedero.**

Señas de los ladrones. Uno de edad de 30 años, estatura alta, color bueno, barba regular con patilla: trage sombrero ancho de embudo, zamarra de pellejo, pantalon negro, botines de paño, zapatos ó barceguies, un pañuelo al rededor de la cara: armas una pistola.

Otro estatura mas baja, trage gorra de pelo estendida por toda la cara y un pañuelo al redor de ella, zamarra de pellejo, pantalon de mezcla, botines de paño por cima del pantalon, zapatos, capa nueva de paño casero: armas un trabuco.

Otro de edad sobre 22 años, estatura regular, cara redonda, color aceitunado, barba lampiña, trage gorro negro en la cabeza, chaqueta y pantalon de paño fino, bastante destrozado, alpargatas estropeadas.

Otro de edad sobre 28 años, estatura sobre 5 pies, color moreno bastante delgado, trage pañuelo á la cabeza, capa á manera de un ponche, medias blancas, calzon corto y alpargatas: armas una escopeta.

Otro de estatura baja pintado de bituelas, con una gorrilla de pellejos: de los restantes se ignoran las señas.

Señas de los caballos que llevan los ladrones. Un caballo entero de bastante alzada y color negro, relincha con frecuencia, aparejado con palma.

Otro caballo de menos alzada y color negro; de los otros no se han podido adquirir las señas que los distinguen.

Idem de las caballerías robadas. Un macho como de seis cuartas y media de alzada, pelo de rata, herrado, carinegro del feto, de 6 años, con cabezada.

Una mula de 12 años, siete cuartas y media menos dos dedos de alzada, pelo negro, con una cicatriz en el

morro del arcial, herrada de las dos manos y del pie derecho, en el cual tiene un sobrecasco de resultas de una cogera.

Otra mula algo mas baja, pelo negro y largo, de 9 años, rozada en el crucero, bociblanca, aparejada con albarda nueva.

INTENDENCIA.

La junta superior de venta de bienes nacionales con fecha 13 del actual me dice lo siguiente:

«Trascurridos ya con exceso los dos meses prefijados por último término en el art. 2.º del decreto de S. A. el Regente del Reino de 26 de Julio último, circulado en 30 del mismo, para que los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales u otras corporaciones públicas solicitasen edificios-conventos para objetos de utilidad comun, ha acordado esta junta superior, que no se admita ni de curso á ninguna nueva solicitud de las espresadas corporaciones sobre petición de conventos y que disponga V. S. lo conveniente para que sin demora se proceda á la enagenacion de los mismos.—Lo que comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.»

Lo que he dispuesto insertar en el Boletín oficial para que tenga mayor publicidad. Segovia 16 de Enero de 1843.—Carlos Groizard.

Enero 18.—Insértese.—P. O. D. S. G. P.: *Badué.*

Administracion de bienes nacionales.

Por providencia del Sr. Intendente de esta provincia están señalados para remate las fincas siguientes.

Dia 24 de Febrero desde las once á doce.

Una hacienda labrantía término de Ciruelos de Coca que correspondió á Sta. Cruz de Olmedo, que consta de trece obradas y media de primera clase, treinta y cinco una cuarta de segunda, y diez y ocho una cuarta de tercera su total sesenta y siete obradas poco mas ó menos, sin carga de justicia. Produce anualmente veinte y una fanegas de trigo, capitalizada en 18355 rs. que servirá de tipo á la subasta.

Dicho dia de doce á una.

Una heredad labrantía dividida en treinta piezas que componen ocho obradas de primera clase, veinte y ocho de segunda, y quince una cuarta de tercera, su total quince obradas una cuarta poco mas ó menos, sin carga de justicia. Produce anualmente diez fanegas seis celemines de trigo, igual número de cebada, que correspondió á las monjas de Toro, capitalizada en 13962 rs. que servirá de tipo á la subasta.

Dia 25 de once á once y media.

Una suerte de heredad término de Villagonzalo, que correspondió á Gerónimos de Segovia, dividida en 21 piezas, consta de tres obradas de primera clase, ocho y media de segunda y ocho con tres cuartas de tercera, su total 19 obradas tres cuartas y media poco mas ó menos sin carga de justicia, renta anualmente seis fanegas de trigo

y seis fanegas de cebada, capitalizada en 7966 rs. 7 mrs. vence el arrendamiento en 24 de Agosto de cada año.

Dicho dia de once y media á doce.

Segunda suerte de idem dicho término, dividida en veinte y una piezas, consta de seis obradas dos cuartas de primera clase, diez tres cuartas y media de segunda y seis obradas con media cuarta de tercera, total veinte y tres obradas dos cuartas poco mas ó menos sin carga de justicia, renta anualmente ocho fanegas seis celemines de trigo y lo mismo de cebada, capitalizada 11340 rs. que servirá de tipo á la subasta, vence su arrendamiento dicho dia y año.

Dicho dia de doce á doce y media.

Tercera y última suerte de idem dicho término, dividida en diez y nueve piezas, consta de dos cuartas y media de primera clase, seis obradas una cuarta y media de segunda y siete con tres cuartas de tercera, total catorce obradas tres cuartas poco mas ó menos sin carga de justicia, renta anual cinco fanegas seis celemines de trigo y lo mismo de cebada, capitalizada en 7362 rs. que servirá de tipo á la subasta, vence su arrendamiento en id. id. Segovia 20 de Enero de 1843.—Martín Entero y Pineda.

Enero 20.—Insértese.—P. O. D. S. G. P.: *Badué.*

Arrendamiento.

Quien quisiera tomar en arrendamiento dos prados que fueron del curato del Espinar, á los sitios casas Zamoranas y calle Real, y otros dos á la misma calle y sitio de las Casillas, que fueron del cabildo parroquial del mismo pueblo, acuda á la Contaduría de bienes nacionales ó escribanía del ramo á cargo de D. Nicolás Leónor, donde estará el pliego de condiciones, teniendo entendido que su remate se verificará el dia 5 del próximo Febrero á las once de su mañana en la misma Contaduría.

Enero 20.—Insértese.—P. O. D. S. G. P.: *Badué.*

ANUNCIOS.

Está señalado para el arriendo en pública subasta de las seis suertes de pastos de primavera y espigadero pertenecientes á los propios de la villa de Villalár, en la provincia de Valladolid, el dia 2 de Febrero próximo de las doce de su mañana en adelante, cuyo remate se celebrará en la casa Consistorial de la misma: el que quisiera interesarse en dicho arriendo acudirá dicho dia, hora y sitio, en donde estarán de manifiesto las condiciones bajo las que se admitirán posturas.

Enero 14.—Insértese.—P. O. D. S. G. P.: *Badué.*

En la villa de Pedraza de la Sierra, de esta provincia, se venden por su dueño dos casas bien situadas y un molino harinero con dos piedras y un prado contiguo: quien quisiere comprar las espresadas fincas, se dirigirá á D. José de la Cuadra vecino de Valladolid, calle de las Cocinas del Rey.

Enero 21 de 1843.—Insértese.—P. O. D. S. G. P.: *Badué.*

La persona que se hubiere hallado 9820 rs. poco mas ó menos, que desde las Navillas de Riofrio hasta Otero de Herreros, se perdieron el dia 22 del presente, en un bolsillo de lienzo blanco, con su jareta, y cinta azul de estambre, bien atado con una cuerda de bramante, cuya cantidad se halla en onzas, y medias, ochentines, de á cuarenta y de á veinte, acudirá al pueblo de la Losa y casa de Alejo Gonzalez, que dará un buen hallazgo y á demas la recompensa de su dueño por parte.

Enero 24.—Insértese.—Rubricado.